

## CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## ACTA No. 1A

Sesión: SOLEMNE DE CONGRESO ORDINARIO Fecha: 10 DE AGOSTO DE 1981 (VESPERTINA)

## SUMARIO:

		PAGINA
ı	La Cámara se instala en Sesión Solemne	-2-
	Who to a supply to	
11	Se dá lectura al Orden del Día	-2-
12		2 3 34
III	Primero: Himno Nacional del Ecuador	-2-
1 1 - 1		
1V	Segundo: Intervención del H. Representante	
	Dr. Medardo Mora Solórzano	-2-4-
V	Informe del Señor Presidente Constitucional	
	de la República, Dr. Osvaldo Hurtado Larrea	-4-21
	ARCHIVO	
VI	Se clausura la Sesión a las 9:30 P.M. de la	
	noche	21

En la ciudad de San Fransisco de Quito, a los diez días del mes de Agosto del año de mil novecientos ochenta y uno, en el sa lón de Sesiones de la Cámara Nacional de Representantes, y bajo-la Fresidencia del titular Ing. RAUL BACA CARBO, se instala la -Sesión Solemne vespertina de Congreso Ordinario, siendo exacta -mente las ocho de la noche.

En la Secretaría actúa el Dr. pransisco Garcés Jaramillo, ---Secretario de la H. Cámara Nacional de Representantes.

Concurren los siguientes Honorables Legisladores:

Abad Prado Cid Augusto Baca Carbo Raul Barragán Romero Gil Borja Cevallos Rodrigo Bowen Cavagnaro Ricardo Caicedo Andino Hugo Cisneros Donoso Rodrigo Clavijo Martinez Ezequiel Córdova Malo Arturo Cueva Puertas Pío Oswaldo Chamoun Saker Juan Daza Palacios Fransisco Espinoza Valdivieso Severo Garrido Jaramillo Edgar González Real Gonzalo Kubes Weingart Vilen Lara Quiñonez Antonio Loor Rivadeneira Eudoro

Lucero Bolaños Wilfrido Ledesma Ginatta Xavier Mejía Montesdeoca Luis Moeller Freile Heinz Mora Solórzano Medardo Muñóz Herreria Luis Navarrete Bastidas Hugo Nicola Loor Gabriel Ollague Córdova Cleómedes Orbea Rubio Edgar Trujillo Vásquez Julio César Plaza Chillambo Gilberto Real Aspiazu Juan Manuel Rivas Ayora Eduardo ARCHTama Márquez Juan Yanchapaxi Cando Reinaldo Zambrano García Jorge

LA CAMARA SE INSTALA EN SESION SOLEMNE.

I

EL SENOR PRESIDENTE. - Señor Secretario en la sala, le ruego a usted que se sirva leer el Orden del Día.

II

III

IV

ARCHIVO

to, cama de la nacionalidad, capital y corazón de nuestra Patria, el salu do de la Legislatura Ecuatoriana en este día de excelsa recordación cívica para la Patria. No voy a hacer el recuento de los hechos que precedieron al 10 de Agosto de 1809, pienso que la historia consa gra el episodio, hilvana los sucesos, pero es el hombre con su actuación el que mistificando su yo, con el vivir presente genera un futuro de paz y de grandeza. En aquel entonces el mundo vivía y se emocionaba con aquellas corrientes del pensamiento divulgadas porlos grandes pensadores, que hicieron posible el más grande movimien to transformador que conoce la humanidad, la revolución Francesa, y antes de ello el movimiento independentista de los Estados Unidosde Norte América; esas ideas, esos pensamietos de libertad contra la opresión , contra los privilegios, irrigaron el alma y el espíritu de los hombres de Quito. En la noche del 9 de Agosto, reuni dos en casa de doña Manuelita Cañizares, al lado de la iglesia del Rosario, hicieron posible que en la mañana del 10 de Agosto de 1809, el pueblo de Quito le gritara al mundo y América su deseo irreversible de constituir un estado libre y soberano del coloniaje espa nol, Es entonces preciso que reflexionemos en lo que es ahora nues país, en lo que ahora vive la humanidad. Es doloroso encon trar un mundo lleno de contradicciones y tristezas. El hombre conquista el cosmos y padece de hambre, fabrica la vida y matamos sin reflexiones, admiramos la belleza y flagelamos el arte; a veces queremos pensar que nuestra prisa por vivir, nos quiere conducir a nuestra propia auto-destrucción. Es necesario entonces, que protes temos con toda nuestra fuerza, contra los gritos enervantes de laguerra, que censuremos sin inhibiciones, a aquellos que pretendenlánguidas satisfacciones personales en perjuicio de las grandes ma yorías. Es preciso que rechacemos también este día la fría solidaridad que vive el huasipungo de nuestras serranías. El Ecuador deahora ha demostrado una inequivoca decisión de vivir en democracia,de esa democracia que debemos entenderla como la tolerancia y respeto a las ideas ajenas, de esa democracia, en que sin celos y e goîsmos, nos lleve a rechazar todo lo que signifique odio, todo lo que signifique rencor, todo lo que signifique impaciencia. Este es un mundo que quiere vivir un poco más solidario, un poco más humanizado. Este es un mundo que quiere que coexista el desarrollo eco nómico con la justicia social: ese es el anhelo del pueblo ecuatoriano, y quienes de una u otra manera tenemos una representación , no debemos perder de vista que tenemos que responder con lealtad,si queremos ser consecuentes con nuestro mandato, a ese anhelo sen tido de la Nación Ecuatoriana, In el ser humano es indiscutible que se agi tan dos corrientes; Una que mira su aspecto egoísta, individual y personal, y otra

\*\*\*

...

corriente que es aquella que le obliga a mirar, al anhelo y al deseo de los demás. Debemos tomar conciencia de que con nuestro esfuerzo y nuestra capacidad, con nuestra decisión, el Ecuador re quiere, que ese movimiento independentista de 1809, que sigue sien do una aspiración del pueblo ecuatoriano, no se lo diga solamente en palabras, sino que lo practiquemos con el ejemplo. No es la prédica, la que en un momento dado nos va a llevar al convencimiento de nuestros ciudadanos, es la actitud de las personas, la que hace que el pueblo ecuatoriano, que nuestros ciudadanos sientan en un momento dado la satisfacción de quien está obrando, está obrando con sinceridad, está obrando con lealtad a sus grandes deseos. Quiero rendir pues, en esta fecha mi homenaje a la hidalguía del hombre de Quito, a la dulzura de la mujer quiteña; y a es te y aquellas, mi homenaje por su laboriosidad, por su generosi dad. Este Quito Luz de América, nos dio el ejemplo que debemos se guir los ecuatorianos; un país que quiere vivir en democracia, que quiere democratizarse. Un país que exige un mayor bienestar compartido; aquellos que se niegan a aceptar una verdad, no es el momento en que solo miremos cual es el interés personal, o el interés del grupo al que nos pertenecemos. Es necesario que refle xionemos seriamente, en este día, para que sea realmente un día de alegre recordación cívica, que debemos respetarnos con nues -tras limitaciones y con nuestras exigencias. El Ecuador exige detodos nosotros el esfuerzo compartido, el integrar en todos los yo, un sólo nosotros. Un nosotros que, reitero, sin que renunciemos a nuestras naturales diferencias ideólogicas, nos invite a trabajar por el bienestar de la Patria. Quito nos dio ese ejemplo. El Ecuador de hoy reclama que ese legado de honor y revaldía que nos dejaron los Proceres del 10 de Agosto, lo mantegamos incolume, para así poder engendrar un futuro sazonado de paz y de grandeza. Muchas gracias.-----EL SEÑOR PRESIDENTE. - El Tercer Punto del Orden del Día señor Se-

ν

Legisladores. Por el fallecimiento del Presidente de la República Jaime Roldós, en la dolorosa tragedia del 24 de Mayo, me corres pondió asumir la Primera Magistratura de la Nación, de acuerdo alo dispuesto en el Artículo 76 de la Constitución. La muerte del-Jefe de Estado, constituyó para el pueblo ecuatoriano una pérdida irreparable, y para la democracia la desaparición de uno de sus mejores defensores. También perdió el país cinco distinguidos ofi ciales, entre ellos el Ministro de Defensa Nacional, General del E jército Marco Aurelio Subía, de cuya lealtad con la democracia ycon la Institución militar, sus miembros deben sentirse orgullo sos. Si bien mi ejercicio de la Presidencia sólo comprende dos me ses y diesciciete días, en este informe que hoy rindo a la Camara-Nacional de Representantes, en virtud de lo dispuesto en la Constitución, también me referiré a la obra de Gobierno del Presidente Roldós. La alianza política que dos fuerzas populates constitu yeron para intervenir en las elecciones de 1978 y 1979, se basó en los veintiún puntos programáticos que el binomio Roldós-Hurtado presentó a la opinión pública, los cuales fueron ampliamente espe cificados en el Plan Nacional de Desarrollo. En tal virtud, comolo señalé en mi mensaje al país del 15 de Junio, la acción del Go bierno que hoy presido, seguirá los lineamientos contenidos en los referidos documentos. Por esta razón el cambio producido en la Presidencia de la República, no ha significado la paralización o modificación de los programas y proyectos en ejecución; al con trario, hay continuidad en la obra pública y en las grandes orien taciones del régimen; la consolidación de la democracia, el desarrollo económico y la justicia social, también serán los objeti vos fundamentales de mi Gobierno. Despúes de la invasión de 1941, que culminó con la imposición del Protocolo de Río de Janeiro de-1942, el país no ha enfrentado una situación como la que vivió en el primer trimestre de 1981, ante la nueva y premeditada agresión armada del Perú contra los destacamentos ecuatorianos ubicados en la zona no delimitada de la Cordillera del Cóndor; El Presidente-Jaime Roldós decretó el estado de emergencia y el Ministro de Defensa, y la Cancillería adoptaron las decisiones más aconcejadasa fin de preservar la integridad territorial. Con este fin, y deacuerdo con su tradicional vocación pacifista, el Ecuador se vioprecisado a solicitar la convocatoria de la Raunión de Consulta,pues si el afianzamiento de la paz continental, constituye uno de los fundamentales propósitos de la OEA, era necesario acudir a di cho organismo, para lograr tan básico objetivo. La delegación e -

cuatoriana, presidida por el Canciller de la República e integrada por representantes de los tres Poderes del Estado, y por otros distinguidos compatriotas, cumplió con su cometido al lograr queen la resolución de la OEA, consten un mínimo de condiciones adecuadas para el restablecimiento de la paz. Las Fuerzas Armadas del Ecuador en ningún momento fueron desalojadas de la región don de se encontraban los destacamentos de Paquisha, Mayaicu y Machinaza, nuestros soldados resistieron heróicamente durante un mes,y se movilizaron en acatamiento de lo resuelto por la OEA, y a pe dido de la Comisión integrada por Argentina, Brasil, Chile y Esta dos Unidos de Norte América, quienes velaron por la observancia del cese de fuego, acordado con su intervención y anunciado simul taneamente en Quito y Lima. Dentro de la tarea de crear condiciones de paz, se inscribieron el pedido de separación de las fuerzas de Ecuador y Perú, y las conversaciones militares de Huaquillas y Aguas Verdes. El representante ecuatoriano dejó constancia de que el Perú no había cumplido con la obligación de separar sus fuer zas de los lugares de conflicto, ante lo cual el Ecuador, que había iniciado el retiro de sus tropas el 26 de Febrero de 1981, alas doce del día, de conformidad con lo acordado con los cuatro países, las detuvo en tres puntos de la Cordillera del Cóndor fijados mediante coordenadas geográficas. Así mismo, precisó que nada de lo dicho en el documento suscrito con tal oportunidad, ni la ejecución del mismo, prejuzga sobre cuestiones de fondo del problema territorial existente entre los dos países, y que el Ecua dor por ningún motivo cede ninguno de sus legítimos derechos territoriales. En igual sentido se pronunciaron los citados países, al declarar expresamente, que nada de cuanto acepten las partes respecto de los arreglos prácticos, ni los términos de su acepta ción, prejuzgan sobre cuestiones de fondo. El conflicto bélico de principios de año, y sus dramáticas secuelas, deben llevarnos a todos los ecuatorianos a meditar seriamente sobre nuestra trage dia territorial, y a encontrar una solución que nos permita resol verla de una manera definitiva. El Ecuador ha buscado permanentemente, por distintos caminos, lo que constituye su vital anhelo, una solución de paz y de justicia al problema de límites con el Pe rú, como en más de una ocasión he señalado; para resolverlo es ne cesario definir una política territorial, que comprometa al Gobier no que hoy ejerce el poder, y a todos los que vengan después. Cons ciente de la trascendencia de este problema nacional, y de mis responsabilidades en la búsqueda de una solución que nos permitaalcanzar una paz duradera y estable, propiciare un diálogo con to

das las fuerzas políticas y sociales con miras a lograr un consenso nacional. La confrontación bélica forzó al Fresidente Roldós a realizar gastos extraordinarios para la defensa nacional. Tanto el Gobierno como las Fuerzas Armadas, somos conscientes de su inciden cia en el desarrollo nacional, pero también de la necesidad de pro teger de la mejor manera posible la integridad territorial del país, sin por cierto, caer en una carrera armamentista. En las visitas que he realizado a repartos militares, he podido verificar la alta calificación técnica alcanzada por las Fuerzas Armadas, que el país ya advirtió en las acciones bélicas de la Cordillera del Condor. Ecuador ha mantenido y establecido relaciones con to dos los pueblos, su presencia es un hecho real y positivo en paí ses del Africa, Asia y del Medio Oriente, y se ampliará a otrasregiones especialmente del Caribe. En el país se encuentran cente nares de asílados y refugiados políticos de diversas orientaciones ideólogicas, cuya vida y libertad han sido presenvadas gra cías al amplio y pluralista espíritu de protección, que ha carac terizado a la política exterior ecuatoriana. El Gobierno ha expre sado con entereza su condena al desconocimiento del derecho, a la auto-determinación de los pueblos, especialmente los problemas de Chiore, Namibia, Medio Oriente, Afganistán y El Salvador; ha participado en las iniciativas que a nivel subregional, regional mundial buscan la defensa del precio de las materias primas, delos intereses de los países en desarrollo y el fortalecimiento de su reciproca colaboración. De manera muy franca ha señalado -que la coopración internacional de los países industrializados es insuficiente y ha reclamado una mayor atención a los países del tercer mundo. Ha mantenido una firme posición en la defensa de las doscientas millas, y ante la prohibición de las autorida des de los Estados Unidos, de las exportación de atún a ese país, obtuvo que la última Asamblea General de la OEA censure tan injus tificable actitud. Sobre los problemas surgidos en la embajada del Ecuador en la Habana, y los referentes a la entrada nuestro país de elementos armados del grupo guerrillero M-19 de Colombia, y otros aspectos de la vida internacional, me remito al informe anual del señor Ministro de Relaciones Exteriores. El Presidente Roldós sacó al país de su enclaustramiento y proyecto internacionalmente. La Carta de Conducta que el inspir6, fue suscrita en Riobamaba el 11 de Septiembre de 1980, por los Jefes de Estado de la Subregión Andina. El prestigio del país y de su Cobierno ha movido a que representantes de los más impor

...

...

tantes y diversos Estados visiten y mantengan un sistema de con-sultas con el Ecuador, sobre los graves y acuciantes problemas in ternacionales. Las expresiones de solidaridad de todos los países del mundo, ante la trágica muerte del Presidente de la República, en cuyo sepelio estuvieron presentes varios gobernantes latinoame ricanos, también lo demuestra. Luego de un severo análisis hecho por diversos organismos del Estado, ratifiqué la particiación del Ecuador en el Acuerdo de Cartagena, en cuyos organismos dejó de intervenir el país, luego de la agresión que sufrió por parte deuno de sus miembros. Con esta oportunidad el Gobierno reclamó elcumplimiento de las decisiones relativas a los programas sectoria les de desarrollo industrial, así como las relacionadas con el Arancel Externo Común, la degravación, el regimen común de trata miento a los capitales extranjeros y a la conformación del Tribunal-Andino de Justicia. La integración es el mecanismo adecuado paraenfrentar la dependencia a la que están aún sujetos los países del tercer mundo, promover el desarrollo armónico y equilibrado de sus pueblos y dar a sus naciones una presencia con identidad y voz propia en la comunidad internacional; pero también debe ser un medio para afianzar sus relaciones de amistad, para lo cual ellas deben basarse en el respecto mutuo, en la solución pacíficade las controversias que los separan, en la justicia y en la paz. El Cobierno que presido desarrollará una política internacional independiente, libre de cualquier tutelaje; defenderá los principios de no intervención, de auto-determinación de los pueblos, de la igualdad jurídica de los Estados y de la solución pacífica delas controversias; promoverá el respeto al pluralismo ideológicoy a los derechos humanos hoy tan gravemente violados en distin tas regiones del mundo; mantendrá relaciones diplomáticas y econó micas con todos los países, de acuerdo a los altos intereses na cionales; repudiará cualquier forma de interveción, agresión, colonialismo, neocolonialismo e imperialismo, así como el uso de la fuerza para resolver los conflictos entre las naciones; defenderá celosamente la soberanía nacional, y particularmente los derechos amázonicos del Ecuador; participará en las acciones tendientes enfrentar la cada vez más agobiante dependencia de los pueblos del tercer mundo, y a favorecer la organización de los países exportadores de materias primas y alimentos; intervendrá en los foros internacionales en los que se discutan las tesis del Nuevo-Or Internacional y de la Justicia Social Internacional; apoyará el fortalecimiento de las Naciones Unidas y de sus organismos, co mo también de la OEA, del CELA, del Pacto Andino, de ALADI, y en-

general de todos los entes que promueven la integración de América Latina; se inscribirá en las iniciativas que busquen el desarme de la región, para así liberar recursos económicos que apremian requieren el desarrollo de nuestros países. En la déca da pasada la economía ecuatoriana creció como nunca antes en la historia, a tasas que rondearon el 10% anual, gracias al rápido desarrollo de la producción petrolera, y posteriormente al crédito externo. El restablecimiento de la democracia coincide con eldebilitamiento de estas fuentes de recursos, por el estancamiento de la producción de petróleo, y los altos índices de endeudamiento internacional alcanzado; esta situación empeora a partir del segundo semestre de 1980, por la crisis de la economía mundial que, entre otros efectos, ha ocasionado la duplicación de las tasas de interés, y en el presente año por el conflicto bélico conel Perú. En los países industriales occidentales, el crecimientode su producto interno bruto ha caído a una tasa anual del 1%, sin que se adviertan perspectivas de que tal situación puede cambiaren el corto plazo. Por ser el Ecuador un país económicamente inde pendiente, su desarrollo está supeditado a la suerte de sus expor taciones, que han sido el principal motor del crecimiento a lo largo de la República. Pero, como consecuencia de los hechos anotados, ellas enfrentan serias dificultades y tienden a deteriorar se , a lo cual se suma el hecho de que por la desidia de Gobiernos anteriores no se incrementaron las reservas de petróleo, por lo cual no ha sido posible en estos dos años incrementar la produc ción de petróleo en forma significativa. Como consecuencia de es ta nueva realidad económica, hoy no es posible que la economía tenga las mismas tasas de crecimiento de la década pasada, y ni siquiera la prevista en el Plan Nacional de Desarrollo . Para este año, el Gobierno estima que el producto interno bruto creceráal 4%; indices más altos de crecimiento económico sólo serían po sibles mediante emisiones inorgánicas de moneda, o el endeudamien to externo. Para limitarlo he establecido el Cómite de Crédito Ex terno, además el uso de aquellos procedimientos significaría hipo tecar al país, quintuplicar la tasa actual de inflación, y dese quilibrar la balanza de pagos. En estas razones se funda mi llama do a la austeridad. Tanto las actividades econômicas públicas, co mo las privadas, tienen que reducirse a proporciones compatiblescon las nuevas condiciones de la economía nacional. De la misma manera que los empresarios no pueden obtener las altas y fácilesganancias que caracterizaron al período petrolero. El Estado tam-

. . .

poco puede mantener el anterior ritmo de obras y proyectos, y peor aún el derroche burocrático de la década pasada, ambos tienen que buscar el más óptimo aprovechamiento de los escasos recursos conlos que ahora contamos, lo que implica establecer un estricto orden de prioridad, elevar la productividad, eliminar los gastos su pérfluos, en suma, volver a los hábitos y comportamientos auste teros que caracterizaron a la sociedad ecuatoriana en pasadas décadas. La ejecución de esta política económica no implica paralizar las inversiones y detener la obra de Gobierno; los proyectosy obras fundamentales continúan y seguirán la marcha prevista enel Plan Nacional de Desarrollo, pero si habrá, en ciertos casos, que posponerlos o dilatar el período de ejecución previsto, en fun ción de la disponibilidad de recursos. La economía vive un período de transición, que si se lo administra adecuadamente como es el deseo del Gobierno, se superará y de esta manera se crearán las bases para que en el futuro pueda iniciarse otra etapa de pros peridad, para ello es indispensable restablecer el equilibrio dela economía, que en las actuales circunstancias constituye la pri mera prioridad del Gobierno. Ello será posible si nos sometemos disciplinadamente a la planificación. Este es el primer Gobierno-Democrático que adopta la planificación como un instrumento básico para la administración del Estado. El Plan Nacional de Desarro llo es el más completo, extenso y pormenorizado que se ha elabora do en el Ecuador. También por primera vez se adopta la planificación operativa anual, en cuya formulación intervinieron los Minis tros de Estado y demás organismos públicos, gracias a ello hoy es posible el seguimiento de la ejecución de los programas, adaptarlos a las cambiantes situaciones de la economía, corregir oportunamente sus desequilibrios y reprogramar los proyectos en función de los recursos disponibles, y de la capacidad administrativa delas instituciones ejecutoras. En estos dos años, la planificaciónha prestado al Gobierno un invalorable recurso del que no pres cindiré en los tres años en que ejerceré la Presidencia de la Re pública. En el campo económico el problema fiscal es el más díficil y complejo, tanto por su magnitud, como por el hecho de que su solución no depende únicamente de la Función Ejecutiva; en efec to es la Camara de Representantes la que aprueba el Presupuesto del Estado, así como las leyes y reformas tributarias. El Gobierno Central sólo tiene a su cargo un tercio del gasto público, y su ejercicio frecuentemente escapa de su control; cuando se aprue ban aumentos de remuneraciones, originados en leyes de contratos-

colectivos, o se solucionan los déficit de Municipios y Consejos-Provinciales a costa de la tasa fiscal, lo mismo que las cada vez más apremiantes demandas de ciudades, provincias y regiones, desgraciadamente no siempre se toma en cuenta que mientras las nece sidades del pueblo son ilimitadas, en cambio son dramáticamente limitados los recursos económicos con que cuenta el Estado. Con el propósito de realizar una sana autocrítica, que siempre debe hacerse, a fin de que el examen de los errores cometidos evite su repetición, es necesario establecer la principal causa de la crisis fiscal. Entre 1979 y 1980, el Presupuesto del Estado pasó de veinte y ocho mil millones de sucres a cuarenta y nueve mil millo nes de sucres. Ninguna economía puede incrementar en un año, en -76% su gasto público, sin sufrir graves desajustes, sobre todo si al mismo tiempo se producía el desequilibrio de su sector externo; como consecuencia, el Presupuesto de 1980 dejó un déficit de ocho mil seiscientos millones, y el de 1981, según estimación del Minis terio de Finanzas arrojará un déficit de veinte mil doscientos millones de sucres, el cual sólo puede corregirse a través del en deudamiento, de nuevas contribuciones, y de la restricción del gasto público, de manera que cuando se le exige al Gobierno más obras y gastos, indirectamente se le está obligando a crear im puestos , y a contratar créditos. Acostumbrados a vivir de los ex cedentes generados por el petróleo, los eucatorianos nos hemos ol vidado de la obligación de contribuir a la caja fiscal, medianteel honorable pago de impuestos. En efecto, la carga tributaria, esto es la relación entre el monto de las contribuciones del producto interno bruto que en 1972 era del 14%, en 1979 se redujo al 11%. Ante esta situación se ha tornado apremiante la ejecución de la reforma tributaria que ha propuesto el Gobierno, por lo que so licito a la Cámara Nacional de Representantes otorgar mayor inte reś a las leyes que le han sido remitidas. El Gobierno por su par te ha cumplido con las obligaciones; en 1980 las recaudaciones -por impuesto a la Renta, a las importaciones y a las ventas cre cieron en un 20%, y lo mismo ha sucedido en 1981 gracias a la téc nificación del sistema administrativo fiscal. La nueva Ley de Im puesto a la Renta, enviada a la Cámara no es un burdo instrumento para obtener fondos, pues busca más bien una mejor distribución de la riqueza, estimula determinadas inversiones, orienta el consumo, favorece la producción agrícola e industrial, además reduce los tributos, de manera que un ciudadano casado con tres hijos yun sueldo de diez mil sucres mensuales, no paga ningún impuesto,-

...

incluso se disminuyen para las rentas altas, pues el proyecto loque trata es de ampliar el número de contribuyentes y mejorar los sistemas de recaudación, por ello resulta inexplicable la oposi ción de ciertos grupos económicos, a no ser que no les preocupen los altos impuestos, si a cambio se conservan los mecanismos de evasión actualmente existentes. La Ley de Impuestos a los Vehículos reduce el tributo a los de bajo cilindraje y lo incrementa significativamente a los automóviles particulares costosos, perodebe tenerse en cuenta que solo uno de cada mil ecuatorianos es propietario de este tipo de vehículos; además, con el mismo propó sito de mejorar los sistemas de control fiscal, y de tornar más eficaces los procedimientos administrativos y judiciales, se ha enviado a la Cámara la Ley de Transacciones Mercantiles, Reformas al Código Tributario y pronto remitiré la Ley Orgánica de Aduanas, la de Impuestos al Consumo Selectivo y la de Impuesto a la Plusva lía. Entre las medidas que se tomaron a principios de año, constó el aumento de los aranceles a las importaciones que fueron elevados otra vez hace algunos días, en ambos casos se busca desalen tar el crecimiento de las importaciones que no se conpagina con el estancamiento relativo de las exportaciones, y que como consecuencia podría provocar el desequilibrio de la balanza comercial, además, con la recaudación complementaria que generán los nuevosaranceles, se repondrán los ingresos que dejará de recibir el Fis co como consecuencia de los proyectos enviados a la Cámara por el Ejecutivo, eliminando los impuestos a las exportaciones de café y cacao. Finalmente es necesario subrayar que los incrementosarancelarios no afectan a productos que requieren las actividades productivas, y a los bienes de consumo popular. Una sociedad po bre como es la ecuatoriana, no puede desperdiciar sus escasas divi sas en un consumo dispendioso. El incremento del precio de los combustibles fue una medida necesaria y conveniente para los intereses del país y del pueblo ecuatoriano, el susbsidio que el -Estado otorga a los derivados del petróleo tenía un carácter re gresivo, pues favorecía principalmente a las clases sociales acomodadas; en efecto, el propietario de un automóvil de tres mil centímetros cúbicos, recibía un subsidio anual de treinta y seismil sucres, y el propietario de un vehículo de mil centímetros, recibía trece mil sucres, mientras la mayoría de ecuatorianos que no son propietarios de vehículos, y que usan la transportación pú blica, apenas recibían un subsidio de trecientos treinta sucres mensuales; una familia pobre recibía ciento ochenta sucres mensua

les por el consumo de electricidad, mientras que una familia rica tenía mil seiscientos sucres de subsidio. Por otra parte, el hecho de que los combustibles fueran baratos fomentaba el desperdicio y el contrabando de un bien escaso, no renovable que debe administrar con el mayor ahorro posible. Hata 1980, el consu mo de combustible creció en el 15% anual, índice que en el caso de mantenerse y de no incrementarse la producción, significaba que para 1985 dejaríamos de ser exportadores de petróleo. El Presiden te Roldós consciente de su responsabilidad histórica, decidió la elevación de los precios de los combustibles, medida que ha permi tido reducir su consumo a tal punto que entre Febrero y Junio, antes que aumentar ha bajado en un 10%, con lo cual se han ahorra do treinta y dos millones de derivados del petróleo. La economíasufrirá en el futuro mayores problemas si no se incrementan lasreservas y la producción de petróleo, producto que mayores pers pectivas ofrece en el mediano plazo como fuente de exportacionestanto en volumen como en precio. Por esta razón el Gobierno se ha empeñado en fortalecerse y ampliar sus actividades de exportación tanto en el Oriente como en el Golfo de Guayaquil. Pero como lasdisponibilidades financieras del país son insuficientes, se ha presentado en la Cámara un Proyecto de Reformas a la Ley de Hidro carburos que principalmente busca traer capital extranjero a lasáreas que no pueden ser atendidas por CEPE, a fin de que corra con el riesgo que significa la búsqueda de petróleo. Pero es nece sario dejar establecido que tales reformas, de acuerdo con lo que manda la Constitución, preservan para el Estado la propiedad de los yacimientos y su explotación. La política energética del Go bierno también contempla reducir el uso de fuentes térmicas en la producción de fuerza eléctrica, la cual actualmente en un 76% esgenerada mediante el uso de combustibles, por ello se ha dado una alta prioridad a la construcción de centrales hidroeléctricas, la más importante es la de Paute, que hasta el momento ha avanzado en un 60%. Cuando concluya en 1983, se incorporarán quinientos megavatios de electricidad, que generarán un ahorro de cinco millones de barriles de combustibles por año. El sector agropecuario ha re cuperado su dinamia; entre 1977 y 1979 creció al 1.7% anual, esto es a una tasa inferior a la de aumento de la población. En cambio en 1980 se estima el crecimiento de las actividades agropecuarias en un 3%, y en 1981 se superará el 4%. La producción agrícola tie ne limitaciones de carácter estructural que no pueden resolverseen el corto plazo, y que se expresan en la eficiente tenencia y u

so de la tierra, inexistencia de una alta concentración de pobla ción en la zona rural, particularmente en las regiones más pobres, en los déficits de infraestructura y de tecnología que ocasio nan una baja productividad, y los adecuados circuitos de comercia lización. Estos problemas requieren de respuestas planificadas ysistemáticas que se apliquen en forma coherente, contínua y coordenada a lo largo de muchos años. Partiendo de estos supuestos, el Gobierno ha iniciado la sistematización de más de doscientas leyes y reglamentos relativos al sector agropecuario y pronto presen tará a la Cámara un Código Agrario que lo sustituya. Ha concluído la reestructuración institucional del Ministerio de Agrículturacon miras a convertirlo en un efectivo instrumento de apoyo a laproducción agropecuaria. El Consejo Superior Agrario, responsable de la coordinación y orientación de la política agraria ha reiniciado sus actividades. Para descentralizar la acción del Ministerio , se han conformado direcciones en las veinte provincias delpaís. El próximo año se iniciará y concluirá la reestructuración de todas las instituciones dependientes del Ministerio de Agricul tura; se conformó la companía de seguros agropecuarios que ha ini ciado un programa piloto de cien pólizas, que protege contra ries gos a la producción agropecuaria. A fines de este año se incorporarán a la producción , once mil hectáreas gracias a la obras deriego construidas por el INERHI, y por las comunidades campesinas. He dictado un reglamento para evitar que se parcelen tierras agrí colas para la formación de fincas vacacionales. Los tradicionales productos de exportación: banano, café y cacao, enfrentan seriasdificultades para su exportación por la contracción del mercado internacional, de manera que sus ventas en el exterior se han reducido en volumen y en precio. En un mercado internacional alta mente competitivo, nuestros productos agrícolas no pueden compe tir debido a la baja productividad, hasta tres veces inferior a la de otros países. En estas circunstancias, el Gobierno consideró necesario como medida emergente enviar a la Cámara dos proyectosde Ley por los cuales el café y el cacao son exonerados de impues tos a las exportaciones, y en el caso de que mejoren sus precioscomo acaba de suceder, estos recursos se destinan a un fondo de estabilización. Las soluciones definitivas demorarán algunos años ya que es necesario remodelar las plantaciones, mejorar las técni cas de cultivo y así aumentar la productividad. En cuanto al banano, el Gobierno ha iniciado la sustitución de las áreas margina les por otros cultivos, como por ejemplo el platano que tiene bue

••

nas perspectivas en los mercados internacionales. El futuro de los otros productos tropicales en cambio, es muy optimista, en breveplazo el país se autoabastecerá de aceite proveniente de oleoaginosas, y se espera no volver a importar arroz y maíz duro. En los productos agrícolas de la Sierra estamos llegando al autoabaste cimiento, excepto en la producción del trigo, pero también la pro ducción de este cereal se ha incrementado en un 30% en relación a 1980, gracias al nuevo precio remunerativo que el Gobierno esta bleció el año pasado. Hay un significativo desarrollo de la ganadería en las tres regiones del país. La reducción de las importaciones de leche en polvo, de once mil a cinco mil toneladas en -1981, y el aumento del precio de la leche a nivel de finca, a per mitido el incremento de la producción . En este año se reforestará cinco mil hectareas, lo que supone un incremento del 96% con relación al año anterior, y cerca de un 20% con relación a 1979 .-Si bien el ritmo de crecimiento de las actividades industriales no ha alcanzado el nivel de la pasada década, estimo que para 1981 será del 8%, cifra todavía elevada si se toma en cuenta la situación actual de la economía. Los aumentos de las costos por incremento de salarios y la reducción de la jornada semanal sobre todo, afectaron a la pequeña industria que es la que mayor manode obra ocupa, lo que ha llevado a los organismos técnicos del Es tado a la conclusión de que tales medidas están ocacionando un efecto concentrador en el sector industrial. Los problemas de financiamiento de esta actividad están siendo atendidos por el Go ... bierno en la medida de sus posibilidades; por ejemplo, se abrieron nuevas líneas de crédito para la pequeña industria y se busca o tros medios para incrementarlo. Es responsabilidad del sector pri vado que las empresas mejoren la estructura de su capital a fin de que no mantengan una dependencia exagerada del endeudamiento. Pronto enviaré a la Cámara un nuevo proyecto de Ley de Fomento In dustrial que busca reorientar esta actividad en función de las ca pacidades productivas del país y de los nuevos requerimientos del desarrollo industrial. La pesca se ha tornado en la más dinámicaactividad productiva, pues en este año alcanzará la tasa de creci miento del 12% prevista en el Plan. Las exportaciones de produc tos del mar han crecido tan rápidamente que en 1981 se acercarána los doscientos millones de dólares, con lo cual ocuparán el ter cer lugar despúes del petróleo y del banano. El sector de la cons trucción que se deterioró a partir de los años de 1978 y 1979, ha partir de 1980 se recuperó y a partir de 1981 se estima crecerá -

al 5%. La reactivación de esta actividad tan importante en la generación de empleo ha sido posible gracias al impulso dado por el Gobierno a las obras públicas, y particularmente a los proyectosfundamentales contenidos en el Plan. Avanza normalmente la cons trucción de las troncales de la Costa, Sierra y Oriente, con mi ras a terminar en este Gobierno, la red fundamental que integrará geográficamente al país. El programa de caminos vecinales al quedaré prioridad, se ha dinamizado gracias a un crédito del Banco -Mundial, que permitirá construir una red de este tipo de vías enlas provincias de Guayas, Los Rios y El Oro. Las actividades comer ciales se han desarrollado en los términos previstos, y crecerán a un 7% sobre todo por el comercio interno de bienes, pues el comercio exterior se ha debilitado por la caída de los precios de los principales productos de exportación. En efecto, en el primer semestre, el valor de las exportaciones es inferior al del año an terior, y ha caído su participación en el producto interno bruto. El normal desenvolvimiento de los servicios básicos se ha garanti zado. Las carreteras operan normalmente, a pesar del rigor del in vierno; también ha sido normal la producción de energía eléctrica cuyas constantes suspensiones en años anteriores constituyeron un serio obstáculo para el normal desenvolvimiento de las actividades económicas. El logro del objetivo de la justicia social ha si una de las mayores preocupaciones del Gobierno, que al ser elegido por las grandes mayorías populares debe responder en su acción a ellas. La complejidad de la sociedad ecuatoriana, caracterizada por la existencia de profundos deseguilibrios estructura-les, difíciles de superar en el corto plazo. La debilidad técnica de los organismos públicos que tienen a su cargo el sector social. Ciertos vacíos en la legislación y la tendencia a trabajar autónomamente y sin coordinación, han constituido un serio obstáculo paalcanzar aquel propósito. En el campo de la educación se encuentra una de las mavores transformaciones sociales realizadas por el Go bierno. For décadas se ha hablado en el país del problema del a-nalfabetismo y de la necesidad de erradicarlo. Lamentablemente to do quedó en la retórica. Cuando se inició el Gobierno democrático, el 22% de los ecuatorianos eran analfabetos, desde entonces, a través de 5,236 centros de alfabetízación y cultura popular se ha logrado reducir prácticamente el número de iletrados al 10%, v cuando concluya mi mandato podré anunciar al Ecuador que todos los ciudadanos saben leer y escribir. Este programa tiene ademásel mérito de que en el campo serrano se realiza en lengua quichua bajo la responsabilidad de líderes de las comunidades indígenas.-

El desavuno escolar atiende a seiscientos setenta mil niños. Se ha dado un particular énfasis a los colegios técnicos y a la educación bilingüe orientada a rescatar y promover la cultura nativa. Se avanza en la reforma educativa, se ha realizado una basta cons trucción de locales escolares y de escenarios deportivos, con énfasis en las zonas marginales para fortalecer el programa de cultura contenido en el Plan. El día de mañana firmaré el decreto que crea la Subsecretaría de Cultura. El Gobierno ha brindado la más amplia cooperación económica a las universidades. Pero el problema de la universidad no se ha resuelto a pesar del esfuerzo reali zado, por ello he iniciado un diálogo con miras a llegar a un acuerdo sobre las definiciones esenciales que debe contener la Ley de Educación Superior, tarea que deseo compartirla con la Cámara Nacional de Representantes. Considero que el problema de launiversidad, si no se resuelve probablemente será el que más pese negativamente en el futuro desarrollo del Ecuador. El Ministeriode Salud ha centrado su acción en los programas de nutrición a través de asistencia alimentaría materno infantil. y en el impulso de la medicina preventiva. Ha establecido la gratuidad de losservicios de salud que hov se busca reglamentar a fin de que bene ficie sólo a los sectores pobres. Ha aumentado las boticas popula res que proporcionan medicamentos básicos. Ha inagurado y puestoen funcionamiento seis hospitales y terminará 7 más en 1981. Ha concluido 44 sistemas de agua potable y construye 94 más en todas las provincias del país. La Junta Nacional de Vivienda ha modificado sustancialmente la política habitacional y de acuerdo con los objetivos sociales del Gobierno, ha aumentado sus inversio nes en progrmas de vivienda popular, de vivienda rural, de meio ramiento de viviendas de los marginados v de los lotes con servicios en coordinación con los Municipios. En este campo cabe desta car el programa de diez mil viviendas realizado en Guavaguil, cua tro mil de las cuales se entregaron va v las demás se concluirán en los meses siquientes. En números globales, en este año se ha cuatriplicado el número de viviendas en relación a las que se cons truyeron antes de 1979. A pesar de factores negativos de indole económica v política, la problemática laboral del país no se ha agravado, más bien se advierte una ligera disminución en cuanto a los conflictos colectivos; 244 han ocurrido en estos 12 meses. 15 menos que en el período anterior. Se ha insistido por parte de al cunas personas o grupos, en hablar de un supuesto caos laboral, o de un proceso de disolución de las relaciones obrero-patronales .-Una acción inmediata, prudente v siempre señida a la Lev ha evita

do la escalada que se temía, y ahora los conflictos laborales se mantienen en niveles que pueden considerarse aceptables. Entre --1979 y 1981, el aumento de salarios ha sido del 169%, mientras el aumento acumulado de los precios sólo ha llegado al 48%. Estas cifras demuestran que ha mejorado la capacidad adquisitiva de los trabajadores cuyas remuneraciones estuvieron congeladas durante el último Gobierno dictatorial. El sistema de salarios se ha tornadoextremadamente complejo, discriminatorio, de alguna manera concentrador y tiende a desmembrarse de la seguridad social. En el futuro, dada la situación actual de la economía, es necesario proceder con la máxima prudencia en la decisión de nuevos reajustes, por los efectos que ellos ocasionarán en la aceleración de la inflación v en el aumento de los costos, por ejemplo en nuestras exportaciones. Un nuevo aumento de 100% en salario mínimo, no soportará el sistema económico que se desequilibrará irreparablemente. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que aproximadamente el 50% de la mano de obra no participa del sistema de salarios. Esta población marginada que el Plan privilegia en sus programas sociales, no podrá ser atendida por el Gobierno, si se ve obligado a incrementarsus dastos por el pago de remuneraciones. A Julio de 1980 la tasade inflación fue del 13.4%; a Julio de 1981 ella se conserva prácticamente en el mismo nivel, pues sólo llega al 13.6%. Mantener es te îndice de aumento de los precios con la alta inflación mundialsuperior al 20% en algunos países industrializados, habiéndose doblado el salario mínimo el año pasado, reducida la iornada de trabaio a 40 horas semanales, y expedido un Presupuesto del Estado que se elevó en un 76% constituye creo yo, un éxito de la política económica del Gobierno. Pocos países del mundo pueden exhibir actualmente una tasa tan relativamente baja de inflación como el Ecuador. Se creó la Secretaría de Desarrollo Rural Integral para coordinar la ejecución de 17 proyectos previstos en el Plan, y unfondo para su financiamiento. Estos proyectos buscan concentrar en un área geográfica determinada, todas las acciones que realiza Estado en las zonas campesinas: salud, vivienda, educación, reforma agraria, caminos vecinales, asistencia técnica, etc. Este nuevo modelo de promoción campesina, por primera vez se pone en marcha en el país. Las metas de adjudicación de tierras se han cumplido en los programas de reforma agraria previstos en el Plan; además se ha iniciado el estudio de la estructura agraria a nivel nacio nal que permita definir las áreas de acción en las que debe continuar el proceso de reforma agraria. En la Cámara reposan los proyectos de Ley de Organización Barrial y de Comunas, enviados por -

٠.,

el Ejecutivo. Su expedición permitirá contar con instrumentos ne cesarios para llevar adelante la organización y promoción popular. El Gobierno ha favorecido la organización del pueblo y su capacita ción, de acuerdo con sus principios de la democrácia participativa. El CECAP, a través de una adecuada coordinación, capacitará en este año treinta y siete mil trabajadores, con relación al período anterior al Gobierno democrático que esta institución registra una positiva transformación. Se ha puesto en marcha el Instituto de Ca pacitación Campesina, cuyo propósito es la formación integral delhombre del campo. Los programas asistenciales de atención a niñosy ancianos se desarrollan normalmente, y ha concluído la elabora ción del nuevo Código de Menores. El régimen democrático que se inició el 10 de Agosto de 1979, ha superado numerosas y difíciles pruebas. Toca ahora afianzar y perfeccionar sus instituciones. Para ello es necesario el más escrupuloso respeto a los derechos humanos y a las libertades públicas. La progresiva solución a los más apremiantes problemas econômicos y sociales. El ejercicio eficiente y honesto de la autoridad y la administración honorable dela justicia. Si como sistema de Gobierno la democracia no es per fecta, pero si suceptible de perfeccionamiento; quienes ejercemosfunciones públicas no debemos cerrar los ojos ante sus debilidades; al contrario es necesario sumirlas positivamente y arbitrar los me dios que nos permitan corregirla. En esta tarea todos los ciudadanos tienen una responsabilidad, pero principalmente las funciones y organismos del Estado. Los Consejos Provinciales y Concejos Munici pales, los partidos políticos, las organizaciones laborales y em-presariales, las universidades y los medios de comunicación colectiva. La inmoralidad es el peor cancer del sistema democrático. La sociedad ecuatoriana se ha corrompido y con ella el servicio públi co. Detrás de un empleado de aduana deshonesto está un contraban-dista protegido con el título de comerciante; lo que sucede es que produce en el sector privado, se la cu la inmoralidad cuando se bre con un velo de silencio, mientras en una sociedad democráticatodos los actos del Gobierno se acentúan. Preocupado por la reconstrucción moral de las dependencias del Estado, he pedido a los señores Ministros cancelen a cuando funcionario corrompido encuentren. Además, pronto enviaré a la Cámara un Proyecto de Ley para perse guir el enriquecimiento ilícito y he expedido disposiciones admi nistrativas con el mismo propósito. Aquí términa la responsabili dad de la Función Ejecutiva; luego viene el proceso judicial que es de competencia de los jueces dependientes de otra Función del -

Estado. Lamentablemente la barrocas leyes procesales ecuatorianashan sido hechas para dilatar hasta por 10 años o más, la expedición de la sentencia, y para que quienes delinquen se burlen de la justicia. Ante esta realidad es necesario emprender en una profucda reforma judicial, y particularmente de las leyes que regulan el procedimiento, con miras a simplificarlo, materia en la que el Gobierno ofrece su colaboración. Abrigo las esperanzas de que en ejercicio de mi mandato se superen prácticas tradicionales según las cuales las relaciones entre la Cámara Nacional de Representany el Gobierno, sólo puedan ser de confrontación o de sumisión. En una democrácia moderna cabe también el consenso. Si existen diversos partidos, diversas corrientes ideológicas y diferentes inte reses políticos, es natural que existan discrepancias entre las -Funciones Ejecutiva y Legislativa, cosa que habitualmente sucede en un verdadero Gobierno democrático. Cabe entonces un diálogo entre las dos Funciones del Estado, que les permita trabajar conjun ta y armoniosamente en la búsqueda de soluciones idóneas a los pro blemas nacionales, en el estudio y expedición de las leges que seencuentran en conocimiento de la Cámara Nacional de Representantes. También aspiro a que se concrete el diálogo de empresarios y traba jadores, que he convocado con miras a lograr un acuerdo social, que permita sortear la difícil situación económica del país. La for taleza de los partidos políticos determina la solidez de un sistema democrático. Con la aparición del petróleo la economía ha creci do y el país ha progresado. Lamentablemente, las prácticas políticas no han evolucionado en los mismos términos, y en algunos ca-sos se mantienen con las características de pasadas décadas. A pesar de la contribución que ha dado la Ley de Partidos, queda todavía mucho por hacer a fin de que nuestras organizaciones políticas se sitúen a la altura de los requerimentos que les plantea el-Ecuador de fin de siglo. Para ello se necesitará tiempo, y obvia mente la permanencia del sistema democrático, espacio vital en el que los partidos nacen y se dasarrollan, más allá de sus divergencias políticas e ideólogicas naturales en una sociedad pluralista; ningún partido debe contribuir a la ingrata tarea de desprestigio Constitución o las funciones del Estado; Ejecutiva, Legislativa o Jurisdiccional, ni sus organismos; cuando se procede de esta manera inconscientemente se abre el camino a la dictadura. Ecuatoria y ecuatorianas, en mi mensaje del 15 de Junio pedí austeridad, hoy formulo un llamado al trabajo, que los empresarios abandonen sus quejas, dejen a un lado sus temores, realicen las inveriones que el país demanda, y creen los puestos de trabajo que el pueblo re. .

clama, que los trabajadores entreguen a la Patria su esforzado y disciplinado concurso, sin el que no será posible cumplir la gigantesca tarea del desarrollo nacional, y que todos con optimismo en el futuro, dejemos de lado el ocio, el desorden, la incapacidad, y la irresponsabilidad y trabajemos incansablemente en la construc ción de una sociedad humana, progresiva, justa, solidaria y libre. Señor Presidente, señores Legisladores, en lo demás me remito a los informes de los Ministros de Estado, en los que consta en detalle la obra de Gobierno realizada en este segundo año de régimen cons titucional. Muchas Gracias. -----SEÑOR PRESIDENTE. - Usted, cumpliendo con un acto constitucional ha entregado al Parlamento Nacional el informe de sus labores; cumplien do también un mandato reglamentario su informe será entregado el día de mañana a una Comisión del Parlamento para que estudie su análisis y su informe al país. Agradezco su presencia, y la presenciade tan distinguidos acompañantes a este acto del Parlamento Nacional. Se clausura la Sesión. ----

VI

Se clausura la Sesión, cuando son exactamente las nueva y treinta - minutos de la noche.

H. ING. RAUL BACA CARBO
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL
DE REPRESENTANTES

Dr. FRANSISCO GARCES JARAMILLO SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

JVS/mfl.